



BANDO ALCALDÍA

COBRO TASA BASURAS

D. GUILLERMO ALVARO ALONSO, ALCALDE PEDÁNEO DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE CAMPO DE CUELLAR (SEGOVIA)

HACE SABER:

Se recuerda a todos los vecinos que la tasa de basuras se cobra por el Ayuntamiento de Cuéllar, que según publicación en Boletín Oficial de la provincia de Segovia de fecha 22 de septiembre de 2023, **el periodo voluntario tendrá lugar entre los días 25 de Septiembre de 2023 y 27 de Noviembre de 2023.**

Recibos domiciliados:

Nos han informado que las personas que lo tengan domiciliado ya se ha realizado el cobro, por lo que se pide que lo comprueben y si no se les ha cargado en la cuenta bancaria se pongan en contacto con el Ayuntamiento de Cuéllar en el teléfono 921 14 00 14 extensión 2 .

Recibos no domiciliados:

Si han recibido carta del Ayuntamiento de Cuéllar actuar según se les informe en dicha carta.

Si no han recibido ninguna carta, ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Cuellar en el teléfono 921 14 00 14 extensión 2 , para que les diga modo de proceder.

Pasado el plazo voluntario (**hasta el 27 de noviembre de 2023**) el Ayuntamiento de Cuellar iniciara el procedimiento ejecutivo y establecerá los recargos correspondiente, ante lo cual esta Entidad Local Menor de Campo de Cuellar no tiene competencia alguna.

Lo que se pone en conocimiento del público en general,

En Campo de Cuellar a la fecha de la firma al margen

EL ALCALDE PEDÁNEO

Fdo: GUILLERMO ALVARO ALONSO

Entidad Local Menor de Campo de Cuellar

Plaza Mayor nº1, Campo de Cuéllar. 40242 Segovia Tfno. y Fax. 921 15 52 18.

Correo electrónico: campoayto@gmail.com

GUILLERMO ALVARO ALONSO (1 de 1)
ALCALDE PEDÁNEO
Fecha Firma: 23/10/2023
HASH: 51f6604-52f2a9f79305e6d26a14494

